

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE APORTAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN

IN606D - AYUDAS DOCTORADO INDUSTRIAL

DATOS DE LA EMPRESA O CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DE LA ENTIDAD

DATOS DE LA UNIVERSIDAD

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DE LA ENTIDAD

DECLARAN:

El compromiso de aportar un convenio de colaboración firmado por ambas partes conforme a lo establecido en el artículo 20 de la presente convocatoria.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 18 de septiembre de 2024 por la que se establecen las bases para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la formación de doctores y doctoras de las universidades del Sistema universitario de Galicia (SUG) en empresas y centros de innovación y tecnología, programa Doctorados industriales, y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2024 (código de procedimiento IN606D).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O
CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD

Lugar y fecha

,

de

de